



**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

**TRABAJO**  
SECRETARÍA DEL TRABAJO  
Y PREVISIÓN SOCIAL

**CFE**  
Comisión Federal de Electricidad®

"2024 Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Ciudad de México, 12 de junio de 2024  
Comunicado conjunto  
CFE-BP-045/24vf  
**Comunicado No. 164/2024**

## **Gobierno de México informa a viudas y familiares de las víctimas de la tragedia en la mina de Pasta de Conchos sobre el hallazgo de restos humanos**

- Iniciarán los protocolos para la identificación, así como los peritajes que permitan determinar las causas del accidente

Hoy, en reunión encabezada por la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde Luján, junto al director corporativo de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), César Fuentes Estrada, y el jefe de la Unidad de Trabajo Digno de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Alejandro Salafranca Vázquez, se informó a las viudas y familiares de las víctimas de la tragedia en la mina de Pasta de Conchos acerca del hallazgo de los primeros restos humanos localizados en una de las galerías, ubicada a 146 metros de profundidad.

Tras más de 18 años del lamentable acontecimiento y a cuatro años de que, por instrucciones del presidente Andrés Manuel López Obrador, se iniciaran los trabajos de rescate fue posible llegar a uno de los puntos donde las bitácoras señalan que 13 mineros se encontraban trabajando en esa zona el día del accidente.

Como parte de los hallazgos se localizaron, además de los restos humanos, diversos objetos de trabajo. En este punto de la mina no se identificó que hubiese tenido lugar una explosión como en su momento lo señalaron las autoridades correspondientes. Por el momento se desconoce las condiciones de las galerías ubicadas en distintos puntos de la mina.

A partir de ahora, la Fiscalía General del Estado de Coahuila, en colaboración con la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) y el Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN), iniciarán con los protocolos para identificar los restos humanos, así como con los peritajes que permitan determinar las causas del accidente.

La Secretaría de Gobernación (Segob) reitera el compromiso del Gobierno de México para continuar estos trabajos con total responsabilidad, manteniendo estrecha comunicación con las familias, en particular, durante esta etapa que es, por su naturaleza, de la mayor sensibilidad para ellas.

---ooo0ooo---

